

# Otorgan libertad a jóvenes manifestantes, pero olvidan reconocerles los delitos de los que fueron víctimas

Zona de notas

Escrito por: Darwin Franco

7 junio, 2020



**Uno a uno fueron saliendo. Sus rostros mostraban alegría y nerviosismo.**

**En un lapso de 48 horas, 22 jóvenes y seis menores se convirtieron en las víctimas de los delitos que los llevaron a manifestarse en las calles de Guadalajara: las detenciones arbitrarias y la violencia policiaca.**

**A algunos les esperaban sus familias; otros, se fueron por su propio pie y sin sus pertenencias que les fueron despojadas por elementos de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.**

**Sin un documento legal que les garantizara que ya no eran sospechosos de haber cometido ningún ilícito y con una liberación ordenada por el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro; estos jóvenes simplemente se fueron sin que nadie les reconociera legalmente los delitos de los que fueron víctimas.**

*Por Dalia Souza / @DaliaSouzal y Darwin Franco / @DarwinFranco*

**“¿Esto es todo verdad, ya estando aquí afuera no me pueden volver a detener?”, preguntó Marco Daniel, quien estaba nervioso porque no tenía forma de comunicarle a su madre que ya había sido liberado.**

Alto, moreno y con una mirada cargada de incertidumbre pidió un celular para marcar a casa, **pero al no recordar ningún número contactó a su familia a través de Facebook.** Tras varios intentos, por fin, pudo hablar con un familiar:

*“¡Mamá, ya salí... puede alguien venir por mí, estoy afuera de la Fiscalía!”.*

A Marco lo detuvieron de manera irregular, el 4 de junio en el centro de Guadalajara. **Un golpe contundente en su oreja izquierda dado por la espalda facilitó el trabajo de los elementos policiales** que esa tarde comenzaron a detener jóvenes al azar. **Él fue uno de ellos.**

**Junto con él, en los separos de las instalaciones de la Fiscalía del Estado de Jalisco estuvieron, por lo menos así lo recuerda, otros 20 jóvenes.** Ninguno se conocía de manera previa, pero todos se identificaron bien al salir y comenzaron de a poco a bromear sobre lo que tuvieron que padecer: **“estuvo dura la pijamada”,** dijo uno de ellos y varios soltaron una sonrisa.

Todos fueron detenidos el 4 de junio, ya que según consta en los registros de ingresos a los separos de la Fiscalía a los que tuvo acceso personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, **el día 5 de junio no existe ningún registro de nadie que haya sido ingresado tras haber sido detenido.**

Lo cual es absurdo porque tan sólo en los alrededores de la Fiscalía, donde se realizó la segunda acción de protesta para exigir la liberación de todos los detenidos del 4 de junio, **ocurrieron más de 80 detenciones arbitrarias.** Como consta en el relato que ofreció a *ZonaDocs*, Francisco a quien lo detuvieron contra su voluntad cuando se dirigía a la protesta **para luego llevarlo al interior de la Fiscalía donde fue golpeado en reiteradas ocasiones.**

**Sin embargo, oficialmente no existe registro alguno de que Francisco o algún otro joven haya sido detenido en la Fiscalía, el 5 de junio.**

Marco tampoco recuerda haber visto a nadie más que a quienes detuvieron con él en la manifestación del 4 de junio, **ya que los mantuvieron aislados en uno de los separos ubicados en la planta baja de las instalaciones de la Fiscalía en la calle 14.**



*Marco Daniel (Foto: Darwin Franco).*

Por ello, **quienes recuperaron su libertad la tarde del 6 de junio fueron únicamente las y los jóvenes que participaron en la marcha #JusticiaParaGiovanni** (víctima de detención arbitraria y ejecución extrajudicial) que se realizó el jueves 4 de junio.

A todos, **los detuvieron con uso excesivo de la fuerza y sin ningún tipo de prueba,** ya que muchos de ellos ni siquiera participaron en las pintas, en las quemas de las patrullas o los actos de confrontación con la autoridad.

Uno de esos jóvenes es Pablo a quien detuvieron cuando estaba registrando con su celular la manera en que un policía golpeaba a uno de los manifestantes:

*“Yo estaba ahí grabando como golpeaban a un compa cuando de pronto sentí como se vinieron contra mí varios policías que me tiraron al piso... ahí me quitaron mi celular y comenzaron a golpearme; de mi celular ya no supe nada... pero a mí y a ese chico nos golpearon tanto que ya no podíamos caminar cuando nos metieron a Palacio de Gobierno”.*

**Ese joven al que él grabó con su celular era Isaí,** quien fue el primero en ser liberado. Éste salió de los separos de la Fiscalía con su playera verde aún con manchas de sangre y portando un collarín. **Su familia se lo llevó de manea inmediata porque no querían que con algún pretexto nuevamente lo fueran de detener.**

**Pablo suspira al darse cuenta que ya salió libre y sin tapujos cuenta varias veces lo que le ha ocurrido.** Muestra también sus heridas porque si de algo está seguro es que quiere denunciar por las lesiones que sufrió y por lo que considera fue el robo de su celular y pertenencias.

*“Yo sí quiero denunciar porque violaron mis derechos”, precisó.*



*Pablo muestra a la cámara las huellas de la violencia de la que fue víctima (Fotos: Darwin Franco).*



Otro de los jóvenes que recuperó la libertad fue Bradon, él ni siquiera alcanzó a llegar a la marcha, pues estaba trabajando, pero al estar viendo la transmisión en vivo de lo que pasaba decidió ir con un amigo para ver directamente lo que estaban ocurriendo.

*“Cuando yo llegué ya había pasado lo de los carros incendiados y todo el desmadre, yo estaba, incluso, en Federalismo (a unas seis cuadras de Palacio de Gobierno) cuando se nos dejaron venir los policías... yo no opuse resistencia porque no quería que me madrearan, pero de todos modos acabaron madreándome los polis”.*

Cuando lo detuvieron le comenzaron a insinuar que él había sido el que roció y prendió alcohol a uno de los policías, cosa más que imposible porque cuando eso pasó, Brando estaba en su trabajo.

*“Yo estaba lejos de todo lo que pasó y aún así me agarraron a mí y otros compas más”.*

Al llegar su madre, lo abrazó y le preguntó si le habían dado algún papel al salir o si éste había firmado algo, pero a ninguno de los jóvenes, en realidad, les otorgaron ningún documento. Sólo firmaron su salida y punto.

*“Debieron de darles algo porque si no en cualquier momento los pueden volver a detener, debieron de darles el auto de formal libertad”, sostuvo la madre de Brandon.*

El “auto de libertad” es un documento jurídico mediante el cual un juez reconoce que no existen datos que permitan abrir un proceso contra el presunto responsable del delito; sin embargo, ninguno de los 22 liberados recibió documento alguno, pues se asegura que se les dejó libres porque los policías desistieron en sus acusaciones de lesiones y agresiones, pero también porque el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, desde un video que publicó en sus redes sociales anunció que se liberarían a todos los jóvenes, a los cuales él mismo sugirió que debían de ser juzgados por vandalismo, daños a las cosas y agresión a la autoridad.

Todo esto “al parecer” quedó en el pasado con el perdón y las disculpas del gobernador, pero la madre de Brandon no se fía de sus palabras y dice que no cesará hasta que a su hijo y a los otros jóvenes les otorguen sus autos de libertad.



*Brandon momentos después de ser liberado (Foto: Darwin Franco).*

De los 28 detenidos de manera arbitraria el 4 de junio, 20 eran hombres mayores de edad, dos mujeres y seis menores de edad; éstos fueron los únicos que se trasladaron al Distrito Judicial I en el Complejo Penitenciario de Puente Grande, donde también fueron liberados el 6 de junio.

Entre el 4 y 6 de junio, el registro ciudadano que conjuntó toda la información difundida en redes sociales y después confirmada por familiares y en las instalaciones de procuración de justicia contabilizó 105 detenciones arbitrarias cometidas por diversas corporaciones policíacas del estado que uniformados y vestidos de civil arremetieron contra las y los manifestantes en diversos puntos de la ciudad.

El día con mayor incidencia fue el 5 de junio donde se reportaron 80 detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas; hasta el momento, sólo dos elementos de la Fiscalía del Estado de Jalisco han sido detenidos por estos hechos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos y delitos de índole penal.

